

Acta N° 13

Sesión ordinaria N° 13 celebrada el día 20 de ma-
yo de 1959 a las 18 ½ horas con la asistencia de los
señores regidores: Hermes Villalba presidente, Gonzalo
Hávez E. vice presidente, Javier Sánchez B. regidor y el
Ejecutivo Municipal Dárdiger Solano H.

Artículo N° 1

Fue leída aprobada y firmada el acta de la sesión anterior

Artículo N° 2

Presentos en esta sesión un grupo de vecinos del cor-
rio de la Cuenca, quienes vienen a manifestar que el
problema de falta de agua para ellos, cada día que pa-
ra se agranda mas, y que conforme a la conve-
nación tenida en la sesión anterior, ellos fueron al
M. D. P. y vino un Ing. y fue a ver otro ojo de agua,
pero nada se pudo hacer, porque este es un ojo ri-
val mas bajo que el actual. Y señalar que la sumi-

cijalidad estudie el asunto y resuelva, a Nro en que forma se les soluciona temporalmente la falta de agua. Hay algunos cambios de impresiones entre el grupo de Neimur y los señores Regidores, y finalmente por lo anterior sancionado se Queda:

Manifestarse a la Municipalidad de San Joaquín de Flores que este Municipio a visto con risa la gesto de comprensión que han tenido al instalar una llave pública en la parte alta del cañón de la Cuenca, pero que un grupo de Neimur de la parte Baja de dicho cañón manifesten que les es necesario ir hasta el alto a traer agua.

Por lo tanto esta Municipalidad desea que si está dentro de lo posible, hiciere el favor de instalar otra llave pública en la parte Baja de dicho cañón, mientras dure esta emergencia de la falta de agua en los nacimientos a fines

Artículo No 3

La Municipalidad de este Cantón, en virtud del problema surgido por la casi total sequía, en los tómos de agua que nace al distrito de la Cuenca. Cuenta:

Autorizar al Ejecutivo Municipal para que agote todos los medios a su alcance, para conseguir en el M. O. P. una bomba y un tanque remolcable para instalar en el nacimiento de donde los Víctor Huertas, para injectar a la cañería de dicho distrito. A la vez solicitar en la forma más atenta el valioso consejo de los Ingenieros del Depto de Obras Públicas, para el arranque de dicha obra. A fin

Artículo No 4

Presentar en esta sesión los señores Ing. Germán Ortiz Sáenz y Madrid que representan Barcelona, en representación del Consejo Nacional de Productores, quienes han venido a explicar los fines y alcances del proyecto del Matadero Nacional

que bien en modo llevar a cabo el congreso.

Según el proyecto, en dicho matadero se alistarán los carnes que consumen la Fuerza Central; y las respectivas Municipalidades no dejarán de proceder lo que les corresponde por concepto del impuesto por el destino. Pues en dicho proyecto está comprendido lo primero, la salud del Pueblo que es lo primordial y segundo los intereses de las respectivas municipalidades.

Después de la exposición de los señores representantes, hubo un cambio de impresiones entre los señores Municipio y dichos señores Díaz se aclararon ciertas dudas que los señores Municipios tenían al respecto. Después de oír a los señores representantes del Congreso de Producción en su exposición y sentarse con cada uno en su presencia. Se acuerda:

esta Municipalidad mira con simpatía el proyecto del Doctor Díaz Facioni, que tiene intenciones de llevar a la práctica el Congreso Nacional de Producción y anhela este Municipio que sea una realidad.

Artículo No 5°

El regidor presidente, Villalobos Durán lo pone en conocimiento de sus compañeros la siguiente memoria, con el fin de que sea aprobada:

En virtud de que la protección de los recursos naturales exige de parte de todos los ciudadanos, una mayor responsabilidad y un esfuerzo de todos, para que su explotación sea nacional.

Se acuerda: Solicitar al Ministerio de Agricultura su colaboración en este aspecto, para iniciar una campaña de educación cívica y de protección de los recursos naturales, iniciando este plan con la protección de las fuentes que nutren de agua a esta población.

Todos además dentro de esta Municipalidad, que se verán en dichos planes, se inicien en la remane de los recursos naturales

para lo cual sería muy útil contar con, instrucciones, películas y alguna otra literatura al respecto así como también algunas experiencias que pudieran ser planteadas por los niños en estos días. La Municipalidad de este lugar agradecerá también, la ayuda técnica en la identificación de las especies que mejor se adaptan a este clima, así como también en la facilidad que pueda darse para la obtención de dichas especies. Se acuerda: Aprobar en todos sus partes dicha memoria.

Artículo No 6

Se acuerda: Autorizar al Gremio Municipal, para que efectúe las siguientes compras:

Una carretada de leña, para el Matadero Municipal, con cargo a la correspondiente partida.

Un car $\frac{1}{4}$ cuarto de leona se encobijer y $\frac{1}{2}$ media leona de mimbres, para uso del Edificio Municipal, con cargo a la correspondiente partida.

Ordenar a la librería Ateneo la confección de giles necesarios para orden de pago, serie del 1.001 al 2.000 según la muestra que enviará el Gremio Municipal, con cargo a la correspondiente partida. Unos 6 tubos de $1\frac{1}{2}$ pulgada y una llave inglesa de 12 pulgadas, con cargo a la partida Construcción y unos canastos de trigo de Pájaro.

Una llave inglesa de 18 pulgadas con cargo a la partida Construcción y una caja de San Antonio

Siendo las 22 $\frac{1}{2}$ horas termine la sesión

Hernán Villegas. Gonzalo Chaves González

Hernán Villegas No
Sustituto int.